

CARTILLA DE EVALUACIÓN:
“Desafíos de Innovación para el Desarrollo Regional”
CÓDIGO DEL CONCURSO E072-2026-01-Modalidad II-Escalamiento

CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS A EVALUAR	REFERENCIA PARA EL EVALUADOR	CAMPO DE POSTULACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN	SUGERENCIAS DE MEJORA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	Consideraciones éticas y de integridad científica Uso de recursos de biodiversidad nativa Investigación en áreas naturales protegidas.
I. Conocimiento, experiencia y funciones del Responsable Técnico y equipo del proyecto	10%	Se evaluarán: a) La experiencia del Responsable Técnico (RT), de los co-investigadores y el representante de la entidad demandante b) El nivel de participación y funciones claramente descritas y vinculadas a los objetivos del proyecto. c) La experiencia complementaria e integrada del equipo en desarrollo tecnológico o innovación tecnológica para cadenas de valor o área estratégica (de la convocatoria)	a) Responsable Técnico (RT) ¿Es la experiencia del RT adecuada para liderar el proyecto? NOTA: Revisar para el RT: experiencias previas en desarrollado tecnológico o innovación tecnológica, patentes, paquetes tecnológicos, prototipos, etc. relacionados relacionadas a cadenas de valor o propuestas en el áreas estratégica de la convocatoria.. El RT deberá tener al menos cinco (5) años de experiencia laboral en actividades relacionadas a desarrollado tecnológico, o innovación tecnológica, o la cadena de valor a la que postula en el presente concurso, o el área estratégica a la que postula en el presente concurso. b) Experiencia complementaria ¿El RT y el equipo tienen experiencia complementaria e integra todas las disciplinas del proyecto para alcanzar los resultados? NOTA: Revisar para el RT y el equipo técnico: experiencias previas en desarrollado tecnológico o innovación tecnológica, patentes, paquetes tecnológicos, prototipos, etc. relacionados relacionadas a cadenas de valor o propuestas en el áreas estratégica de la convocatoria. El equipo también debe tener experiencia en actividades relacionadas a la cadena de valor o al área estratégica del proyecto. c) Funciones del Equipo en el Proyecto ¿De acuerdo a su formación y experiencia, las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo se describen claramente y se vinculan a los objetivos del proyecto? ¿Es suficiente la dedicación del equipo para el desarrollo de las actividades del proyecto? NOTA: De acuerdo a las bases del concurso, no se puede incorporar o retirar miembros del equipo; sin embargo si es posible recomendar la contratación de servicios de asesorías especializadas (servicios de terceros) para la ejecución de actividades de índole técnica consideradas como críticas para lograr el buen resultado del proyecto.	Recursos Humanos: CTI-Vitae del Responsable Técnico y equipo Funciones del Equipo	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					En caso aplique, considerar: *Si la investigación involucra a participantes humanos o animales de experimentación, en el proyecto deben detallar los aspectos éticos e indicar si será presentado y revisado por un comité de ética durante la ejecución. Asimismo, debe detallar si requiere un consentimiento y/o asentimiento informado (para seres humanos). *Si la investigación incluye el uso de recursos de Biodiversidad Nativa, en el proyecto deben detallar que realizarán el trámite de la autorización de investigación, con o sin colecta y/o contrato de acceso a los recursos genéticos, de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. *Si la investigación se realiza en un área natural protegida, deben detallar que realizarán el trámite de la autorización para el uso del área natural de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. Si no aplica ninguno de los ítems anteriores o no tiene ningún comentario, debe registrar "No tengo observaciones al respecto" (No dejar en blanco este campo).
II. Relevancia y pertinencia en la concepción de la propuesta, en relación con las áreas estratégicas y las necesidades de las cadenas de valor priorizadas	15%	Se evaluarán: a) La innovación y relevancia de la propuesta de escalamiento y el nivel de madurez tecnológica de partida (TRL ≥7) para el alcance de la convocatoria. b) Que el proyecto sea novedoso y original con respecto a los aspectos técnicos de la tecnología desarrollada c) La trayectoria de la Entidad Solicitante y/o Asociada para el alcance de la convocatoria y la participación de la(s) entidad(es) demandante(s). e) Potencial de la tecnología y/o innovación que responda a la necesidad identificada en la cadena de valor seleccionada y/o área estratégica de la convocatoria.	a) Relevancia y Pertinencia ¿Es relevante la propuesta para la cadena de valor y/o áreas estratégicas de la convocatoria? ¿Hay una descripción detallada del estado actual de la cadena de valor o temática del área estratégica a ser intervenida con la tecnología (ver bases y Anexo 1)? ¿Hay una buena descripción del desafío que se busca atender? ¿La propuesta parte de un TRL ≥7 (Ver https://vinculate.concytec.gob.pe/niveles-de-madurez/ o la sección 1.3 de las Bases del concurso)? ¿Las entidades participantes tienen trayectoria y experiencia relacionada a la cadena de valor y/o a la temática del proyecto y su participación, incluida la de la(s) entidad(es) demandante(s), está bien justificada? b) Originalidad ¿Es el proyecto original, novedoso respecto a los aspectos técnicos de las tecnologías desarrolladas (patentes, softwares y otras tecnologías relacionadas)? ¿La tecnología evidencia una ventaja competitiva frente a alternativas existentes? ¿Se señala claramente el componente innovador de la tecnología? En caso Aplique: Que el proyecto revalorice los conocimientos tradicionales y/o tecnologías ancestrales.	Entidades Proyecto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
III. Propuesta Tecnológica y Viabilidad	20%	Se evaluarán: a) Que los objetivos sean claros y establezcan el propósito del proyecto. c) La coherencia entre los objetivos del proyecto, la metodología propuesta para el proceso de escalamiento de la tecnología, las actividades propuestas y la descripción y evidencia que demuestran el funcionamiento del prototipo en un entorno operacional real d) Coherencia entre el equipo del proyecto, la propuesta tecnológica, los resultados esperados, la viabilidad y el potencial del mercado e) Que las actividades sean apropiadas y estén relacionadas con los objetivos del proyecto en los tiempos previstos. f) La descripción detallada del proyecto g) La descripción detallada y real del rol de la	a) Antecedentes ¿Se define adecuadamente una descripción y se presenta evidencia que demuestre el funcionamiento del prototipo en un entorno operacional real? b) Metodología y Coherencia ¿La metodología del proyecto es sólida y permite la correcta validación de la tecnología en un entorno operacional real? ¿Los objetivos del proyecto son coherentes con la metodología y actividades del proyecto? ¿Hay coherencia entre el equipo del proyecto, la propuesta tecnológica, los resultados esperados, la viabilidad y el potencial del mercado? c) Vinculación con la(s) Entidad(es) Demandante(s), la cadena de valor y/o el área estratégica ¿El proyecto demuestra una descripción detallada y real del rol de la asociación con la empresa (la(s) entidad(es) demandante(s)) o asociaciones (es decir, cómo aportará la empresa, con sus instalaciones, productos o otros) en el proceso de escalamiento de la tecnología desarrollada para alcanzar un TRL ≥8 al finalizar el proyecto? ¿Hay una delimitación clara de la propiedad intelectual, tanto de la Entidad Solicitante como por la(s) Entidad(es) Demandante(s) y la(s) Entidad(es) Asociada(s), mediante convenios, actas, acuerdos u otros?	Proyecto. Descripción y evidencia que demuestren el funcionamiento del prototipo en un entorno operacional	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					

		asociación con la empresa o asociaciones h) Descripción detallada de la evaluación técnico-económica para llegar al mercado i) Los medios y recursos disponibles (infraestructura, equipamiento, insumos), tanto de la entidad solicitante como de las entidades asociadas y demandantes, deben ser adecuados para alcanzar los objetivos. j) Las actividades del cronograma deben ser factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto. k) Las limitaciones y riesgos del proyecto	d) Viabilidad de la propuesta ¿Con los métodos propuestos, el plazo de ejecución (30 meses), la infraestructura y con la colaboración entre las entidades solicitante-asociada-demandante la tecnología logrará convertirse en un producto o servicio comercializable con riesgo bajo, y que puede ser transferido a la(s) entidad(es) demandante(s)? ¿Las actividades del cronograma están detalladas y son factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto? ¿Se describe en el proyecto limitaciones y riesgos (técnicos u organizacionales) y estrategias para abordarlos?	real.					
IV. Resultados, Sostenibilidad e impacto del proyecto	25%	Se evaluarán: a) Los resultados previstos y los entregables del proyecto deben estar alineados a los objetivos de la propuesta y la convocatoria, y alcanzar un TRL ≥8. b) Potencial de transferencia y/o aplicación de los resultados por parte de los beneficiarios finales (la(s) entidad(es) demandante(s)) c) Que el proyecto tenga impacto en los beneficiarios o usuarios de la tecnología en la cadena de valor y/o área estratégica. d) La sostenibilidad del proyecto relacionado a la cadena de valor y/o área estratégica de la convocatoria	a) Resultados ¿Los resultados esperados del proyecto están claramente descritos y alineados con los objetivos de la propuesta? ¿Los resultados previstos y los entregables alcanzarán un TRL ≥8? (Ver https://vinculate.concytec.gob.pe/niveles-de-madurez/ o la sección 1.3 de las Bases del concurso) ¿Son posibles de alcanzar los resultados?: a) Al menos un (01) prototipo de producto, servicio, proceso o tecnología en la cadena de valor, que sea una tecnología finalizada, validada o certificada, con un nivel mínimo de TRL 8; b) Un (01) Plan de escalamiento con ruta regulatoria/certificación que requiere el sector (Anexo 11); c) Al menos un (01) Reporte de Viabilidad de Patente (RV) (Anexo 10). Si el RV es positivo y la estrategia de propiedad intelectual propuesta lo recomienda, deberá realizar la solicitud de patente de invención, modelo de utilidad, derechos de autor, registro de certificado de obtentor u otros que recomienden; d) Al menos un (01) paquete tecnológico (Anexo 11), e) Al menos un plan de uso de la tecnología (Anexo 11); f) Al menos un registro de ficha tecnológica según formato orientada a la difusión y visibilización de los resultados a través de la Plataforma Vinculate (Anexo 12); y g) Al menos un (01) piloto operativo o actividad de articulación con usuarios y/o demandantes (rueda de negocios, demo-day, showroom, piloto demostrativo u otros), sin comprometer la novedad de la propiedad intelectual, con un informe que contenga acta de pruebas, lecciones aprendidas y plan de mejoras. b) Impacto ¿Son los resultados transferibles y/o aplicables a los beneficiarios finales (la(s) entidad(es) demandante(s))? ¿La tecnología desarrollada tendrá un impacto significativo y medible en los ámbitos económico, social, ambiental y productivo para atender las brechas identificadas en los usuarios finales (la(s) entidad(es) demandante(s))? ¿Es la tecnología propuesta una solución con grado de novedad significativo a nivel regional, nacional o internacional? c) Sostenibilidad ¿Es sostenible la tecnología desarrollada (solución viable) para atender el desafío planteado en los usuarios finales (la(s) entidad(es) demandante(s))?	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				
V. Escalamiento de la propuesta y aplicación en el corto plazo por parte de los usuarios finales (productores o empresas vinculadas a la cadena de valor)	20%	Se evaluarán: a) Que la tecnología propuesta tenga potencial de transferencia y/o aplicación en los beneficiarios la cadena de valor (Entidad(es) Demandante(s)). b) El proyecto evidencia que el producto esperado tiene potencial de mercado o comercial. c) Los resultados del proyecto deben tener un bajo riesgo tecnológico para su uso en el público objetivo.	a) Público objetivo ¿Tiene la tecnología propuesta potencial de transferencia tecnológica y/o aplicación en los beneficiarios en la cadena de valor (la(s) entidad(es) demandante(s)) al finalizar la ejecución? ¿La propuesta identifica a los compradores reales y potenciales de la tecnología? ¿Describe el segmento del mercado que la tecnología atiende, incluyendo sus características y comportamientos? ¿La demanda potencial está claramente cuantificada? b) Potencial de comercialización y transferencia ¿Cuenta el proyecto con un potencial de comercialización de tecnología o de uso de resultados del proyecto bien definidos? ¿La propuesta presenta una evaluación técnica-económica clara para llegar al mercado? ¿La propuesta presenta un roadmap tecnológico? ¿Este roadmap tecnológico incluye fases planificadas, objetivos, actividades, hitos y tiempos estimados viables para el desarrollo y maduración de la tecnología?	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				
VI. Coherencia de las actividades y el presupuesto propuesto	10%	Se evaluarán: a) Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto. b) Los recursos solicitados, junto con los recursos existentes, deben ser suficientes para respaldar financieramente el alcance total del proyecto.	a) Presupuesto ¿Es el presupuesto solicitado y los recursos existentes suficientes para el alcance del proyecto? ¿Son los rubros financieros solicitados a PROCENCIA coherentes para la ejecución de las actividades del proyecto? Si hay montos sobrevalorados o subvalorados en el presupuesto, debe reportarlo en este ítem.	Presupuesto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				
Puntaje Total									

ESCALA DE CALIFICACIÓN					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.